



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0061612/2014

Córdoba, **31 MAY 2016**

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas del alumno Martín Farías, Legajo 38793526, no figura como aprobada la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO

Que el alumno manifiesta que aprobó la materia con nota 7 (siete);
Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura Ausente en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° 0201300390 de fecha 25/09/2013;
Que el profesor Eduardo Cosacov informa que el alumno aprobó la asignatura Introducción a la Psicología con nota 7 (siete) el día 25/09/2013;
Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;
La necesidad de subsanar el mencionado error;
Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;
Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201300390, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 25/09/2013, sólo en lo que respecta al alumno **Martin Farías, Legajo 38793526**, para que, donde dice Ausente diga nota 7 (siete).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

927



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA